

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 338-21 que designa a Soraya Virginia Aguasvivas Núñez y Lucilo Antonio Santos, asesores del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior. G. O. No. 11021 del 1 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 338-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Soraya Virginia Aguasvivas Núñez queda designada asesora del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).

ARTÍCULO 2. Lucilo Antonio Santos queda designado asesor del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER